Suscricion.
En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | Gerona, Sábado 4 de Enero de 1890. | NUMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 3.982

Muerte de la emperatriz del Brasil.

Los periódicos portugueses nos traen detalles de los últimos instantes de la augusta señora.

Mientras el emperador D. Pedro visitaba el Museo de Bellas-Artes, el doctor Motta Maia celebró una consulta con el doctor Gramacho sobre el estado de la emperatriz, conviniendo ambos en que se acercaba el momento de un funesto desenlace.

La emperatriz, que durante la conferencia de los doctores habia sido atacada de un síncope, al volver en sí hizo presente su deseo de recibir los últimos Sacramentos y el de ver á su esposo.

Eran las dos de la tarde y el pulso desaparecia por momentos. Repitióse el síncope, y entonces el señor Motta Maia bajó precipitadamente las escaleras y dijo á un guardia civil que se encontraba en la puerta, que llamase á un sacerdote.

Pasaba casualmente por la puerta el vicario general de Braga, el cual subió, y entrando en el cuarto donde se preparaba á abandonar el mundo la emperatriz Teresa, le dió su bendición.

A los pocos momentos esta entregaba su alma á Dios, alejada de su familia, de su patria y en un cuarto modesto del Gran Hotel.

El emperador se dirigia á la calle por los pasillos del Museo de Bellas-Artes, cuando entró precipitadamente el cónsul del Brasil, y acercándose á D. Pedro le dijo que á su esposa le habia dado un síncope.

La noticia le sorprendió mucho, como á todos los que le acompañaban, y bajando apresuradamente, subió en el coche, dando órden al cochero de marchar á todo correr á la calle de Santa Catalina, donde está situado el Gran Hotel.

El señor Rabello quedó detrás del emperador, dijo en voz baja á los periodistas que le interrogaban con la mirada:

—La emperatriz ha muerto.

Cuando los coches llegaron á la calle de Santa Catalina, una gran multitud se agolpaba á las puertas del Gran Hotel. D. Pedro se abrió pasó, siendo saludado respetuosamente por el pueblo.

En su cuarto le esperaba el abad de San Ildefonso, señor Moreira Freire, el cual habia sido llamado por el doctor Motta Maía y se habia encargado de preparar gradualmente al emperador para darle la triste noticia que tan fatal impresión habia de producir en su ánimo.

El señor Moreira Freire procuró convencer el emperador para que no saliese de su cuarto; éste mandaba á preguntar á cada momento por el estado de la enferma, y el mensajero contestaba siempre que seguia peor.

D. Pedro, hablando con el abad de San Ildefonso, se mostraba resignado, acentuando en cada frase la religiosidad de sus sentimientos. A las cuatro de la tarde el abad le dijo al emperador:

—Todo ha acabado. La emperataiz ha muerto.

***

Falleció doña Teresa en el cuarto número 16, encima del gabinete de lectura del Gran Hotel.

El mobiliario, muy modesto, fué retirado, dejando solo á la izquierda del lecho una mesa con un crucifijo y algunas velas encendidas.

Dos hermanas de la Orden de San Francisco, acompañadas de la baronesa de Japura, velan el cadáver.

Los primeros telégramas espedidos de Oporto fueron para los condes de Eu, familia real portuguesa, para Su Santidad pidiendo la bendición apostólica, para el gobierno provisional del Brasil y diferentes soberanos de Europa.

Los telégramas dirigidos á estos estaban concebidos en los siguientes términos:

«S. M. la emperatriz ha entregado su alma á Dios.—D. Pedro de Alcántara.»

Tambien fueron enviados telégramas á diferentes personajes residentes en España, Francia é Italia.

El telégrama espedido á Rio-Janeiro para dar cuenta al gobierno provisional del fallecimiento de la emperatriz, ha costado 45.000 reis.

El congreso anti-esclavista de Bruselas.

Las tareas de este congreso se han paralizado, en primer lugar á causa de la *influenza*, que ha hecho presa en algunos plenipotenciarios, y luego á consecuencia de las vacaciones de Navidades y del principio de año, que han decidido á los individuos del congreso que disfrutan de buena salud á arreglar sus maletas á fin de trasladarse al lado de sus respectivas familias hasta comienzos del año próximo.

En la prensa estranjera se tratan las cuestiones anti-esclavistas con apasionamientos. La prensa inglesa y una parte de la italiana y francesa combaten la intervención de Bélgica y de su ley en dichas cuestiones.

Tal es la situación, la cual se traduce por sus consecuencias en el seno del congreso anti-esclavista. Este no ha dejado de funcionar, pero se notan entre sus individuos unas desconfianzas y unos disentimientos que nunca debieran haberse producido. Como es natural, se procurará que desaparezcan cuando se reanuden las tareas del congreso á principios del mes próximo, pero dudo mucho que se consiga por completo. Podran calmarse algun tanto, pero en el fondo solo será un armisticio, una tregua *ante bellum*, que una vez terminado nl congreso se romperá en toda la línea.

Lo cierto es que Africa se ha convertido en una especie de cuestion de Oriente, ó sea en un inmenso proceso que las potencias europeas, empezando por Inglaterra y Francia, desearian resolver cada una de ellas en su esclusivo provecho.

Debe tenerse mucho cuidado con el tercero en discordia, es decir, con Prusia, dispuesta á apoderarse de cuanto caiga en sus manos.

La gente germánica de matiz prusiano habla poco y no es aficionada á las disputas bizantinas, sino que prefiere obrar, y en efecto lo hace en Africa lo mismo que en las demas partes del mundo.

Entre las graves dificultades é importantes cuestiones que no tardarán en abordarse por el congreso ánti-esclavista, figura el *sistema* que se debe adoptar para la represión del comercio de esclavos. En otros términos: ¿como se orgrnizará la fuerza—á lo menos terrestre—que prestará el servicio de policía en las comarcas de esclavos y en los paises devastados por los tratantes árabes? ¿Quién lo ejercerá, lo dirigirá y lo mandará?

Esta cuestión es compleja, delicada, y constituye un problema, respecto del cual costará mucho ponerse de acuerdo. Por el contrario, se cree que el presidente del congreso, el barón de Lambermont, y los hombres eminentes y verdaderamente católicos que forman parte de esta Asamblea, necesitarán hacer uso de toda su prevision y del tacto mas esquisito para que no se promuevan tempestades. Y entre tanto, es muy posible que el congreso se separe antes de haber dilucidado por completo esta cuestión, y en este caso tendráse el derecho de decir que su reunión ha sido una inmensa decepción, ó mejor dicha, uno estratagema internacional.

Sabido es que el insigne cardenal Lavigerie indicó una solución adecuada: la creación de una Guardia civil, ó sea de una especie de sabalieria anti-esclavista. Por desgracia el sombrero encarnado y romano que ostenta, dá lugar á susceptibilida-y á temores absurdos, los cuales deben ser tenidos muy en cuenta.

Por otra parte, hay en la Bélgica congolesa quien podria, mediante determinadas cuestiones, encargarse de este servicio de policía; pero tambien, segun antes he indicado, se prescindirá de esta solución, porque se sospecha de Bélgica y de su rey.

Queda M. Stanley que seria el representante de las potencias en el Congo y podria ser el jefe, investido de ámplios poderes, de una fuerza armada, en la que cada potencia tendria su respectivo contingente proporcional. Falta saber si tambien M. Stanley seria aceptado por todos y si todos se inclinarian ante su génio intrépido y varonil. Dentro de algunas semanas sabremos á que atenernos acerca de este particular.

LOS TABACOS DE FILIPINAS.

De una Memoria remitida por el cónsul general de los Estados-Unidos en Manila á su gobierno, extractamos los datos siguientes:

La compañía más importante que se dedica hoy al cultivo y elaboración de tabacos en las islas Filipinas, es la «Compañía general», poseedora de grandes terrenos dedicados á la plantación del tabaco, con un capital de unos 15.000.000 de dollars. Emplea esta en las diferentes operaciones de su industria unas 10.000 personas, llegando á producir anualmente las enormes cantidades de 80 millones de cigarros, 400 millones de cigarrillos y 5 millones de libras de picadura cortada de diferentes modos. Esta compañía es puramente española. Hay además dos grandes casas alemanas, seis españolas y diferentes casas chinas que se dedican á esta industria.

«El mejor tabaco—continúa el cónsul—procede de las provincias de Cagayan é Isabela; en Luzón la producción anual de tabaco se eleva de 60.000 à 100.000 toneladas. El modo de cultivar y curar la aromática hoja en Filipinas, difiere muy poco del empleado en los otros países productores en las diferentes regiones del mundo.

El tabaco filipino se elabora en forma de cigarros, cigarrillos, picadura fina en todas las formas menos en la empleada para la pipa, y se separa en seis tipos ó clases, de conformidad con el grandor y finura de las hojas. El área total del terreno empleado en el cultivo del tabaco, es de unos 60.000 acres. La exportación de cigarros en 1888 fué de 112.074.000, de cuyo número fueron á España 26 millones 715.000, 17.871.000 à la Gran Bretaña y posesiones inglesas y el resto á diferentes países de Europa y de América. En 1887 la exportación total fué de 121.350 toneladas de cigarros y de 184.548 en 1888.»

La Memoria termina haciendo algunas consideraciones que honran á la Compañía general española de tabacos de Filipinas, que el expresado funcionario viene á considerar como una Compañía modelo.

Redención por metálico.

Es útil conocer en esta época del año la siguiente jurisprudencia contencioso-administrativa:

«La redención por metálico del servicio militar sólo es aplicable á los mozos definitivamente declarados soldados, según el contexto de la ley de Reclutamiento de reemplazo del ejército de 28 de agosto de 1878; y el mozo que quedó excedente del cupo activo por haberse cubierto aquel para el reemplazo del ejército de 1881 con números anteriores, pero que entregró 2.000 pesetas para su redención, debe serle devuelta dicha suma en atencion á no haber tenido efecto aquella por no haber sido declarado soldado, pues la entrega de la cautidad no puede menos de enterderse condicional ó sea para el caso de que se le declarase soldado, siendo un principio de justicia y equidad la espresada devolución por que, de no verificarse, la Administración se aprovecharía de la cantidad recibida con perjuicio del que la entregó para obtener lo que la Administración no le concedio ni pudo concederle.—S. de 15 de octubre de 1888, *Gaceta* de 30 de julio de 1889, pág. 44.»

La salud de Guillermo II.

Telegrafian de Berlín al *Petit Parisien* anunciando que la emfermedad de oidos del emperador de Alemania ha sufrido una recrudescencia muy marcada desde que se constipó en una de las últimas cacerías en Silesia.

Los médicos de la corte quieren prescribirle un tratamiento en regla, pero como esto le obligaria á guardar cama lo menos durante quince dias, está poco dispuesto á someterse á el.

El estado de salud del emperador es causa de graves preocupaciones para las personas que le rodean, pero la menor alusión á este punto tan delicado se consideraria en Berlin como un delito de alta traición.

Si la emfermedad se prolonga, como es de

Milagros de la paciencia.

Segun leemos en una correspondencia de Roma, la gran novedad en aquella ciudad durante estas pascuas, ha sido la aparición en el teatro Rossini de una compañía de papagayos amaestrados que ha obtenido un éxito extraordinario por su gracia, su elegancia y habilidad. Estos diez pequeños actores, cándidos y sonrientes, con sus penachitos amarillos y grises, han sido presentados por el señor Roberto Abdy en dos grandes jaulas, de las cuales salen fuera ordenadamente cuando los llaman por su nombre. Los hay graves que se conducen como verdaderos cómicos y algunos otros juguetones que preguntan con su vocecita infantil si deben ó no repetir sus jnegos.

Una mesa cubierta por un tapete encarnado es el escenario donde se ejecutan aquellos juegos rápidos, precisos, como una fantasmagoría, y que todo Roma acude á presenciar. Un papagayo sube en un cochocito que vá tirado igualmente por otro. Hay uno que dispara un cañoncito microscópico; aquel toca el armonium; el de más allá tira del cordon de la campanilla, y la verja se abre por un compañero; otro, á petición del público, señala una letra del alfabeto ó enarbola la bandera designada por los espectadores. Estos ejercicios excitan aplausos entusiastas.

Pero las aclamaciones mayores fueron para un lorito blanco, monísimo, qne hacía multitnd de saltos, y á cada cabriola preguntaba en francés ¿Salto? y despues volvia á preguntar al público ¿Otra vez? Los espectadores no se cansaban de aplaudir, sobre todo cuando al retirarse esta pequeña compañia de gimnastas y equilibristas, gritaban todos á coro «Buenas noches» al auditorio.

Remedio contra el trancazo.

Como la emfermedad ataca con preferencia á las personas débiles, hay que procurar fortificarse segun opinion de un médico francés.

Despues de las comidas, tomar una copa de aguardiente, y entre el dia alguna bebida caliente.

Fumar en la calle con preferencia á las habitaciones, á fin de contrarestar con el humo del cigarro el frio del aire.

Llevar ropa de abrigo, y sobre todo, no tener miedo.

Noticias locales y generales

Lo que es por falta de cambio de temperatura no quedaremos, pues ayer mañana amanecimos con seis centígrados sobre cero; pero en cambio el estado higrométrico no podía ser más saturado.

El *dengue* sigue su curso pero con benevolencia, habiendo entrado de lleno en la Delegación de Hacienda en donde antes de ayer y ayer faltaban muchos empleados. Pero hay que tener en cuenta, que muchos que se acuestan lo hacen de miedo porque han sentido escalofrios, ó tienen dolor de cabeza ó les hace mal algun hueso y otros, quien sabe si acertamos, que padeciendo *magantitis* crónica, aprovechan la escusa del *dengue* para declararse dengosos sin reparo alguno.

Con esto queremos decir, que como todo se hace *dengue* ahora, hay mucho abultamiento en eso de contar enfermos; que no todos los que se echan en cama lo sufren, y que el lector debe apuntar en la cartera la mitad de la mitad de lo que se dice, y aun se quedará largo de cuenta.

—Los maestros de escuela de Teruel han acordado cerrar sus escuelas á fines de Enero si para entónces no se les han satisfecho sus atrasos.

Claro; si los licencian de hambre, ¿qué han de hacer los pobres?

—Hace pocos dias falleció en Barcelona un comandante retirado, llamado D. Manuel Fernandez.

Toda la fortuna del comandante, que falleció *abintestato,* consistía en un plato y un vaso, de cuyos objetos se incautó el Juzgado, el cual publicó varios edictos llamando á los que se creyeren con derecho á la citada herencia.

No habièndose presentado nadie á reclamar dichos objetos, el juzgado los ha remitido á la Delegación de Hacienda para que, con arreglo á las leyes, pasen á ser propiedad del Tesoro público.

Con esa herencia ya tiene el Tesoro con que salir de apuros.

—Nos preguntan algunos, si con las mejoras introducidas en La Lucha se ha aumentado el precio de suscrición. Con leer las condiciones de la misma en la cabecera de cada número, saldrían de dudas los que preguntan y sabrían que el precio rige el mismo que antes.

—En Granada, un enfermo que estaba en cama con pulmonía, en un momento de delirio abandonó el lecho, abrió el balcón y, antes que su familia pudiera impedirlo se arrojó á la calle, causándose la fractura de la columna vertebral.

En gravísimo estado fué conducido al hospital, donde se le practicó la primera cura.

—Si el señor Alcalde se tomára la molestia de dar un paseo por las calles durante llueve, se persuadiría de que muchas cloacas estàn cegadas y, lo que es peor todavía, de que las aberturas lo están más que las cloacas, lo cual puede ser causa de que en un chubasco grande, muchos vecinos pasen la pena negra con la inundación de sus viviendas sin necesidad de ello. Sin ir más léjos, frente á nuestra Imprenta existe una abertura que apenas puede tragar agua, porque hace un año que está obstruida; algunos vecinos han llamado la atención de los Municipales, de los barrenderos (cuando se vén) y de los mismos albañiles, pero todo inútil, porque está probado que aquí los Empleados del Ayuntamiento y de la Alcaldía hacen tanto caso de los vecinos como nosotros haríamos de las coplas de calainos.

Entérese cuando ménos el señor Grahit, y se persuadirá de lo que decimos y de la necesidad de que tome cartas en el asunto.

—En la tarde del domingo último se perpetró en Nerja, en el lugar denominado *El Saladero*, un espantoso crímen.

Parece ser que surgió una disputa entre dos individuos de aquel pueblo; las palabras se fueron agriando, y pasando de estas á los hechos, el primero sacó una faca infiriendo á su contrincante tres heridas de tal gravedad, que le ocasionaron la muerte instantáneamente.

El agresor fué capturado en el acto por la fuerza de carabineros de aquel punto.

El muerto deja siete hijos, y en los momentos en que ocurría lo que antecede se encontraba su desgraciada mujer de parto.

—Enfadado vino el dia primero nuestro apreciable colega *La Concentracion* de Figueras, porque el Gobierno ha nombrado de Real órden aquel Alcalde, pero dice, despues de lamentarse de esto que llama inconsecuencia del Gobierno, que ese nombramiento favorece á la mayoría republicana del Ayuntamiento.

Pues entónces no lo entendemos; nosotros solo sabemos que el Gobierno tiene facultades para nombrar ó dejar de nombrar el Alcalde de Figneras, y él que usa de un derecho no creemos abuse de su situación. Y cuidado, que nosotros ya sabe el colega no somos amigos del señor Casellas ni ese es el camino. ¿Qué más orgullo para ese señor que ser Alcalde de una ciudad como la capital del Alto Ampurdán, y Presidente de un Ayuntamiento compuesto de catorce republicanos, un romerista, un conservador y un fusionista, ni que ménos podía hacer el gobierno que nombrar Alcalde al único con que cuenta en el Ayuntamiento?

—Tan intenso es el frio que se ha dejado sentir estos dias en los términos municipales de Nerja, Torrox, Torre del Mar y Vélez-Málaga, que las plantaciones de cañas de azúcar, principal riqueza de aquellos pueblos, han sufrido considerablemente, pues sabido es que la caña dulce es una planta que apenas resiste al frio.

Este es un nuevo contratiempo que viene á hacer aún más triste la situación de aquellos labradores.

No lo digan ustedes al señor Moret, porque dirá que es mentira y nos disertará sobre las excelencias del libre-cambio en combinación con la fatalidad átmosférica.

—Título de un artículo de *La Concentración*:

La zorra dejó ver el rabo

y la zorra resulta ser *La Evolución*, republicano tambien, por entrometerse en las contiendas que parece se suscitan en un casino de aquella localidad.

Y vivan las armonías republicanas.

—En un periódico madrileño, leemos el siguiente telégrama que le remiten de Cádiz:

Circula con insistencia el rumor de que el capitan general de este departamento ha preguntado al señor Peral si se hace solidario de lo dicho por *El Imparcial* y firmado «Carbó», sobre cuentas del submarino.

Añádese que este paso obedece á órdenes reservadas y urgentes del ministro del ramo.

Aunque personas muy respetables me aseguran la veracidad del rumor, no me ha sido posible comprobarlo.

Esto debe significar algun nuevo disgusto para el insigne Peral; de seguro, porque es lo único con que estas gentes saben premiar á hombres como el que hoy es el orgullo de su pátria, mal que pese á los envidiosos é ignorantes endiosados.

—Mucho nos alegraremos de que nuestro compañero en la prensa figuerense señor Arderius, se restablezca pronto de la indisposición catarral que sufre.

—Con la medalla de plata han sido premiados en la Exposición Universal de Paris, los vinos procedentes de cepas americanas cosechados en el término municipal de Vilamaniscle. Hay que tener en cuenta, que ese premio ha sido el único que han obtenido los vinos procedentes del Ampurdán, lo cual honra sobre manera al cosechero á quien felicitamos.

—Como los de aqui, es grande el contento de los labradores malagueños en vista de que desde el dia 28 no cesa de llover, despues de una prolongada sequía, à consecuencia de la cual consideraban inevitable la pérdida de las sementeras.

—Ha fallecido en Barcelona el señor Marqués de Alfarrás, uno de los representantes de la antigua nobleza catalana más querido y apreciado de los catalanes, por sus altas prendas de caracter y amable trato.

—Tenemos entendido, que uno de los Concejales recientemente elegidos, vá á pedir al Ayuntamiento el aumento de Guardias Municipales hasta el número de trece, y que los nombramientos recaigan en hombres de determinadas circunstancias.

Deseamos se pida y se acuerde esa mejora para la tranquilidad y garantía del vecindario, siempre y cuando los nombramientos no sean merienda de negros ni manipulador del caciquismo.

Tambien debiera pedirse que los empleados de nueva entrada tuvieran el caràcter de inamovibles, entrando en las oficinas municipales por la ancha puerta de la oposición con un tribunal competente y procedente de Centros oficiales de fuera de la provincia.

—Noherlesoom anuncia que entre mañana y pasado llegará á España una borrasca producida por los vientos alisios de Africa, y aunque no sea notable por su intensidad, lo será, sin embargo, por la influencia que probablemente ejercerá en el cambio, aunque no completo, puesto que, obrando en oposición directa de las corrientes boreales que dominan en Europa desde el 24 de Noviembre último, y son causa de este pernicioso desequilibrio admosférico, es probable que dicha borrasca, en atención á su procedencia, destruya en parte el predominio de los vientos polares mejorando la temperatura, lo cual es muy importante en estos momentos.

Producirá tambien lluvias y nieves, aunque probablemente no en la cantidad con que son deseadas, y vientos del Sudoeste, Sud y Sudeste. Las regiones de España donde más principalmente se sentiràn los efectos de la susodicha borrasca, serán las del Mediodía y las de Levante.

—El Ayuntamiento de Cartagena, para perpetuar el nombre del Sr. Peral, ha tomado los siguientes acuerdos:

Que la calle Mayor se llame calle de Isaac Peral.

Declarar hijo ilustre y predilecto de Cartagena á Isaac Peral.

Que se coloque en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, y en lugar preferente, el retrato del insigne marino cartagenero, debajo del cual se fijará una lápida con inscripciones alusivas á las pruebas del submarino y de los brillantes éxitos obtenidos en las mismas.

Y denominar barrio de Peral al de Los Molinos.

¡Bien por el Ayuntamiento de Cartagena en honor al ilustre cartagenero! Nuestro aplauso.

—Quisiéramos saber que ha hecho el recto é ilustradísimo Delegado de Hacienda de esta provincia a los Ayuntamientos que no han remitido las relaciones de fincas de particulares arrendadas para servicios del Estado, de la provincia ó del municipio.

De seguro que nada, porque, eso si, con paciencia en eso de aguantar desobediencias anda del brazo con su vastísima instrucción.

—Ya se sabe quién es el dueño del único décimo del billete premiado con diez millones en el sorteo de navidad, cuyo paradero se ignoraba.

El citado décimo está en poder del hijo del recaudador de contribuciones de Colmenar (Málaga), quien envió á su criado à esta capital para que lo comprara.

—La Administración de Contribuciones de la provincia, ha declarado incursos en el apremio de primer grado, á los contribuyentes por territorial, industrial é impuesto de minas de la capital, apercibiéndoles con proceder al apremio de segundo grado si dejan transcurrir cinco dias sin pagar.

—Anuncia el *Standard* de Lóndres, que la Princesa Maud, hija menor del Príncipe de Gales, será pronto prometida al Duque Ernesto Gontier de Slesvig Holstein-Sonderburg-Augustenburg, que tiene 26 años y es hermano de la actual Emperatriz reinante de Alemania.

La Princesa Maud ha cumplido en Noviembre 21 años.

—Anuncia la Comisión de evaluo de la riqueza territorial de esta ciudad, que el Apéndice al amillaramiento para el próximo año económico 1890-91 correspondiente al distrito municipal de Gerona, estará expuesto en la Secretaría de la Comisión por durante quince dias contaderos desde el primero del actual.

—Un numeroso grupo de enmascarados entró á viva fuerza en la cárcel de Baruweill (Carolina del Sur) y se apoderó de ocho negros que estaban presos bajo la acusación de haber cometido una muerte.

Después de arrastrar á los prisioneros á las afueras de la ciudad y cometer con ellos toda clase de crueldades, los infelices negros fueron fusilados.

Este hecho ha producido viva agitación entre la gente de color y se temen desórdenes graves.

Ni entre salvajes de la última estofa.

—No debe andar muy bien por Oviedo nuestro particular amigo y ex-Gobernador civil de esta provincia señor Zancada, á juzgar por el siguiente telégrama que, fechado en aquella ciudad, ha publicado un colega madrileño:

Asegúrase que el gobernador, viendo perdida la elección del candidato del señor Pidal para alcalde, trabaja y espera que el Gobierno vuelva sobre su acuerdo nombrándolo de Real órden. Es de advertir que el candidato que elegirá el Ayuntamiento es antiguo é incondicional fusionista.

Esto prueba la politica que vino á hacer aqui el nuevo gobernador, hoy separado de todos los amigos del Gobierno.

Sentimos los disgustos por que pasa el señor Zancada, los cuales debe agradecerlos á los *bravos fusionistas del caciquismo* que son los que, segun datos, le hicieron la zancadilla. Ya le auguramos al actual Gobernador de Oviedo muchos quebrantos en su tranquilidad, el dia que tuvimos el disgusto de darle la despedida.

—Se han anulado las segundas mitades de los recibos de cuotas semestrales de la contribución Territorial y corriente ejercicio, correspondientes á los pueblos de Planolas y Setcasas, y espidiéndose duplicadas dichas segundas mitades.

—En la villa de Roda ocurrió el jueves último un accidente desgraciado, de fatales consecuencias para las niñas que asisten á la escuela pública de aquella población. Parece que la maestra, con el objeto de que pudieran sus alumnas entregarse á inocentes é infantiles desahogos, habíalas congregado en el local que ocupa la referida escuela, cuando de improviso se hundió el techo, cayendo envueltas entre las ruinas unas cincuenta de dichas niñas, saliendo todas ellas más ó menos gravemente heridas y sin que afortunadamente se tenga noticia de haber fallecido ninguna.

—De *El Dia*;

Una dama, cansada de ver desierta su tertulia, ha convidado á sus amigos á tomar flor de malva, y al pie de las tarjetas de invitación, donde se solian escribir otras veces las dos palabras que tanto regocijaban á la gente jóven, y que decian *se bailará,* ha escrito estas otras: *habrá médicos.*

—Se encuentra mejor de la indisposición que le aquejaba, el médico señor Llach, el cual ayer ya visitó á sus numerosos enfermos.

La señora é hijos del señor Gobernador civil se encuentran bastante aliviados; no asi el señor Chavarri que ayer continuaba molestado por el *dengue.*

La esposa del señor Director de esta Sucursal del Banco de España, ha encontrado mejoría.

El abogado señor Calm sufre la enfermedad reinante desde tres ó cuatro dias hace.

Menos el Teniente Fiscal de esta Audiencia de lo criminal, toda la familia incluso la criada, sufren el dengue.

Lo mismo sucede á los cantores de la Santa Iglesia Catedral, de los cuales casi todos guardan cama.

En la Delegación de Hacienda, Gobierno de provincia, Banco de España y Curia eclesiástica, se notan muchas faltas de empleados.

El Concejal señor Palau, está dengoso desde antes de ayer tarde.

Por todas partes el *dengue* hace presa con mucha suavidad, menos en la cárcel, en donde ayer tarde, de ochenta y tantos reclusos, solo habia uno que sufriera el dichoso *dengue*. Segun los Médicos que, dicho sea de paso andan reventados con tanto trabajo como tienen, la enfermedad sigue muy benigna, dándoles excelentes resultados en el tratamiento contra los dolores de cabeza, la antipirina en distintas dosis.

—Con motivo de haber sido nombrado Alcalde de Barcelona el señor Maciá y Bonaplata, vá á quedar vacante la Diputación á Córtes por el distrito de Puigcerdá y, segun parece, el Redactor de *La Publicidad* D. Emilio Junoy se propone presentar su candidatura.

Mucho adelantarse es; por lo pronto, deseamos que el señor Maciá tenga en su actual Alcaldía más snerte y acierto que con su cargo de Diputado por aquel distrito.

—En otro lugar publicamos el anuncio de un gran panorama que se instala en la subida del Puente de piedra en donde tenía hasta hace poco su relojería el señor Ridaura, el cual se inaugurará esta noche.

Si nuestros informes no mienten, la exhibición es digna de verse por su mérito y perspectiva, por lo cual la recomendamos, mayormente dada la baratura del precio de entrada.

UNO VIENE Y OTRO VA.

Por un misterio profundo
Que velado al hombre está,
En la sucesión del mundo
Uno viene y otro vá.

Los que van... los que vinieron
Sienten la misma afición:
Los muertos, por lo que fueron;
Los vivos, por lo que son.

Y solo en vivir resuelven
Los hombres todo su afan:
Y los que se van no vuelven,
Y los que vienen se van.

Ambos á la vez suspiran
En ansias de opuesto bien,
Los vivos, por lo que miran;
Los muertos, por lo que ven.

Oscuro arcano contiene
La vida que el mundo dá:
Viene llorando el que viene,
Va muy triste el que se vá.

Por razón ó por manía
Que no alcanza mi razón,
Causa el que nace alegria
Causa el que muere aflicción.

Siempre de esta vida amarga
Distintas cuentas se harán:
Para los que vienen, larga;
Corta, para los que van.

¡Que tristes esfuerzos hacen!
¡Que pena deben sentir
Los que nacen, cuando nacen,
Los que mueren, al morir!

Hondo misterio, profundo,
Que al hombre vedado está:
Desde el principio del mundo
Uno viene y otro va.

José Selgas.

LA EJECUCION DE KAPS.

Kaps, el jóven y feroz asesino, de cuyas tristes hazañas hemos hablado varias veces, espió el sábado por la mañana en París todas sus culpas, siendo guillotinado en la plaza de la Roquette.

Hasta el último instante Kaps hizo gala de la ferocidad más repugnante y de una calma feroz. Marchó al patíbulo con paso firme, y sin querer escuchar las piadosas exhortaciones del abate Faure, que le acompañó hasta su muerte.

La ejecución fué instantánea, y el cadáver enviado en seguida á la Escuela práctica de Medicina.

Contra lo que se esperaba, fué muy escaso el público que acudió á presenciar el fin de Kaps, acaso por la misma repugnancia que inspiraba á la opinión general el asesino.

GAYARRE.

El insigne tenor, el que tanta gloria conquistó en el mundo artístico con la poderosa voz de su garganta, el que era una gloria de la nación que lo contaba entre sus hijos predilectos, el primero de los artistas líricos del mundo, nuestro popular compatriota ha muerto jóven, cuando la fortuna le sonreía y cuando lo mismo los potentados que los humildes le aclamaban como el tenor incomparable de los presentes tiempos.

Hé aquí los telégramas que de tan irreparable pérdida publicó ayer la prensa de Barcelona.

Madrid 2.—A las cuatro y media de la madrugada ha fallecido Gayarre. La noticia de su muerte ha circulado por todo Madrid enseguida, produciendo penosisima impresión. Los alrededores de la casa en que habitaba se hallan ocupados por numerosos grupos, que comentan el triste acontecimiento. Se reciben numerosos telégramas de toda Europa expresando el profundo sentimiento que la pérdida del eminente tenor ha producido.

Muchos artistas y admiradores de Gayarre se preparan para hacerle un entierro suntuosisimo. En el Conservatorio se unirán los artistas á la comitiva, mientras la orquesta tocará el ária *Spirtu gentil*, que es la composición en que más sobresalia el gran tenor. Continúan recibiéndose inumerables telégramas de pésame. La habitacion en que ha fallecido Gayare convertida ya en capilla ardiente, está constantemente invadida por lo más notable del arte lírico.

El cadáver, despues de embalsamado, será trasladado al valle del Roncal, de donde era natural el insigne tenor. El acto de llevarlo á la estacion del Norte se efectuará mañana á las tres de la tarde. El teatro Real ha suspendido la funcion anunciada esta noche y ha decorado con negras colgaduras su fachada. Se reciben muchas coronas dedicadas á Gayarre.

En el acto de trasladar el cadáver al Roncal, los coros del teatro Real cantarán en las calles una marcha fúnebre; por disposicion testamentaria del finado, se le harán en el Roncal unos funerales de tercera clase. El tenor Gayarre ha dejado una fortuna de doce millones.

Tenia una hija natural que cuenta diez años. Prepárase un acompañamiento solemne.

Que Dios haya acogido en su Santo Seno el alma del hombre cuya pérdida lamentamos cuantos lo conocíamos y lo admirábamos.

Publicaciones.

Hemos recibido:

El número último de *La Ilustración Nacional* que contiene grabados excelentes y ameno texto.

—*El estudiante brujo ó maravillas de la ciencia*, pequeña obrita de la sección de recreo que acaba de publicar la casa editorial madrileña de Eugenio Sobrino. Se vende á real en la Administración Caños, 6; Madrid.

—*En el Mar*, bonito diario de un viaje debido á a pluma de Guy de Manpassant, con dibujos de Rion y grabados de Guillaume Freres traducidos por D. Leopoldo García—Ramon que acaba de repartir la conocida casa *La España Editorial* y vende á cuatro pesetas. Calle de Tutor, 21.

—*La Ultima Voluntad*, novela publicada por la misma casa, de Emilio Zola con el título *Le voeu D' une Morte*, tradecida por Carlos Docteur. Dirijirse á la mencionada casa editorial.

—El tomo torcero del *Código civil español* ilustrado con notas, referencias, concordancias, motivos y comentarios por D. Modesto Falcón, catedrático de la asignatura de Derecho civil en la Universidad de Barcelona, con un estudio crítico del código por D. Vicente Romero y Giron. Vendese á 7 pesetas el tomo dirijiéndose á casa del autor y al *Centro Editorial de Gongora* calle Ancha de San Bernardo—50 —Madrid.

—El número 63 de la *Gaceta de contribuciones*, revista administrativo-económica. Su precio de suscrición *tres pesetas* trimestre dirigiéndose á la Administración, Plaza de Santa Bárbara—7—2.° izquierda, Madrid.

Distracciones.

—Mi señora está muy enferma, doctor.
—¿Qué tiene?
—Era una mujer hermosa y se está quedando fea, no tiene apetito, ni sueño, ni buen humor.
—¿Y hace mucho tiempo que está así?
—Unos cinco ó seis meses.
—¿Tanto tiempo?
—Sí (recordando), cinco ó seis meses; precisamente el tiempo que falta mi primo de casa...

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Aquilino.
CUARENTA HORAS.
Iglesia de las Siervas de San José.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 a las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

TELÉGRAMAS.

Madrid 2.—El Consejo presidido por la Reina no ha tenido interés. En el Consejillo ocupáronse los ministros de las incidencias ocurridas en la elección de los alcaldes, y convinieron en reunirse á las cinco y media de la tarde en casa del marques de la Vega de Armijo. Se ha celebrado este Consejo, terminando á las ocho. No asistieron ni el ministro de Hacienda ni el de Marina. Este escribió una carta que leyó el señor Sagasta reiterando su dimisión; el de Guerra dijo tambien que la tenia presentada con caracter irrevocable.

El señor Sagasta dió cuenta de la dimisión de don Venancio, lamentando la crisis y prodigando elogios á todos los ministros. Estos presentaron las dimisiones. El señor Sagasta las acepto diciendo que daria cuenta á la reina. A las ocho y media ha ido el señor Sagasta á Palacio, enterando á la Reina del resultado del Consejo, recibiendo el encargo de formar nuevo ministerio. Confiase que la crisis será amplia. Parece seguro que seran ministros los señores Gamazo, Montero Rios y el general Lopez Dominguez. Mañana conferenciará con ellos el señor Sagasta. El señor Gamazo mantiene la integridad de su programa económico.

Telégramas extranjeros.

París 2.—*Nueva-York.*—Refiriéndose á supuestas noticias de Cuba, dicen los periódicos que habiendo aumentado de cuatro á veinte millones de pesos de la circulación fiduciaria de Cuba, los hombres de negocios comienzan á rehusar el papel moneda; esto, eñaden, da impulso á la agitación en favor de la enexión de Cuba á los Estados-Unidos. Personas sensatas atribuyen estas noticias á los manejos de los filibusteros.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

ó territorios de derecho común de padres sujetos al derecho foral, si éstos durante la menor edad de los hijos, ó los mismos hijos dentro del año siguiente á su mayor edad ó emancipación, declararen que es su voluntad someterse al Código civil.

2.° A los hijos de padre; y no existiendo éste ó siendo desconocido de madre; perteneciente á provincias ó territorios de derecho común, aunque hubieren nacido en provincias ó territorios donde subsista el derecho foral.

3.° A los que procediendo de provincias ó territorios forales, hubieren ganado vecindad en otros sujetos al derecho común.

Para los efectos de este artículo, se ganará vecindad: por la residencia de diez años en provincias ó territorios de derecho común, á no ser que, antes de terminar este plazo, el interesado manifieste su voluntad en contrario, ó por la residencia de dos años, siempre que el interesado manifieste ser esta su voluntad. Una y otra manifestación deberán hacerse ante el Juez Municipal, para la inscripción correspondiente en el Registro civil.

En todo caso, la mujer seguirá la condi-

ción del marido, y los hijos no emancipados la de su padre y, á falta de éste, la de su madre.

Las disposiciones de este artículo son de recíproca aplicación á las provincias y territorios españoles de diferente legislación civil.

Art. 16. En las materias que se rijan por leyes especiales, la deficiencia de éstas se suplirá por las disposiciones de este Código.

entrar al servicio de las armas de una potencia extranjera sin licencia del Rey.

Art. 21. El español que pierda esta calidad por adquirir naturaleza en país extranjero, podrá recobrarla volviendo al Reino, declarando que tal es su voluntad ante el encargado del Registro civil del domicilio que elija para que haga la inscripción correspondiente, y renunciando á la protección del pabellón de aquel pais.

Arc. 22 La mujer casada sigue la condición y nacionalidad de su marido.

La española que casare con estrangero, podrá, disuelto el matrimonio, recobrar la nacionalidad española, llenando los requisitos expresados en el articulo anterior.

Art. 23. El español que pierda esta cualidad por admitir empleo de otro Gobierno, ó entrar al servicio de las armas de una potencia extrangera sin licencia del Rey, no podrá recobrar la nacionalidad española sin obtener previamente la Real habilitación.

Art. 24. El nacido en pais estrenjero, de padre ó madre españoles que haya perdido la nacionalidad de España por haberla perdido sus padres, podrá recuperarla también llenando las condiciones que exige el art. 19.

Para que los nacidos de padres extranjeros en territorio español puedan gozar del beneficio que les otorga el núm. 1.° del art. 17, será requisito indispensable que los padres manifiesten, en la manera y ante los funcionarios expresados en el art. 19, que optan, á nombre de sus hijos, por la nacionalidad española, renunciando á toda otra.

Art. 19. Los hijos de un extranjero nacidos en los dominios españoles, deberán manifestar, dentro del año siguiente á su mayor edad ó emancipación, si quieren gozar de la calidad de españoles que les concede el artículo 17.

Los que se hallen en el Reino, harán esta manifestación ante el encargado del Registro civil del pueblo en que residieren; los que residan en el extranjero, ante uno de los Agentes consulares ó diplomáticos del Gobierno español; y los que se encuentren en un país en que el Gobierno no tenga ningún Agente, dirigiéndose al Ministro de Estado en España.

Art. 20. La calidad de español se pierde por adquirir naturaleza en país extrangero, ó por admitir empleo de otro Gobierno, ó

Libro primero.

De las personas.

TITULO PRIMERO.

DE LOS ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS.

Art. 17. Son españoles:

1.° Las personas nacidas en territorio español.

2.° Los hijos de padre ó madre españoles aunque hayan nacido fuera de España.

3.° Los extranjeros que hayan obtenido carta de naturaleza.

4.° Los que, sin ella, hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la Monarquía.

Art. 18. Los hijos mientras permanezcan bajo la patria potestad, tienen la nacionalidad de sus padres.

alteración su actual régimen juridico, escrito ó consuetudinario, por la publicación de este Código, que regirá tan sólo como derecho supletorio, en defecto del que lo sea en cada una de aquéllas por sus leyes especiales.

Art. 13. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, este Código empezará á regir en Aragón y en las Islas Baleares al mismo tiempo que en las provincias no aforadas, en cuanto no se oponga á aquéllas de sus disposiciones forales ó consuetudinarias que actualmente estén vigentes.

Art. 14. Conforme á lo dispuesto en el artículo 12, lo establecido en los artículos 9.°, 10 y 11 respecto á las personas, los actos y los bienes de los españoles en el extranjero y de los extranjeros en España, es aplicable á las personas, actos y bienes de los españoles en territorios ó provincias de diferente legislación civil.

Art. 15. Los derechos y deberes de familia, los relativos al estado, condición y capacidad legal de las personas, y los de sucesión testada é intestada declarados en este Código, son aplicables:

1.° A las personas nacidas en provincias